



PLANE DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Liceo Tte. Dagoberto Godoy, Lo Prado
Año 2021.

FUNDAMENTACION

El presente documento, tiene como fin ser un instrumento de gestión, el cual busca concretizar acciones que permitan movilizar a la comunidad educativa, entendida como docentes, asistentes de la educación, equipos de coordinación de ciclos, equipo directivo, sostenedora, estudiantes y apoderados. Estas acciones responden a la consecución de una buena convivencia escolar, la cual permita el desarrollo integral de todos quienes conforman nuestra comunidad educativa.

Cabe señalar que entenderemos este plan como una herramienta de gestión dinámica y en evaluación permanente, a fin de que responda a la realidad, y necesidades de nuestro centro educativo y contexto país.

Nuestro colegio sitúa en el centro de su ser formador a la convivencia, entendida ésta como “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta” (PNCE, 2019. p.9). Así como se esboza en la Política Nacional de Convivencia Escolar de nuestro país, se reconoce que es en la escuela donde se aprende a convivir, por tanto, la convivencia tiene un carácter formativo, “pues a convivir se aprende principalmente conviviendo, por lo que los establecimientos educacionales son verdaderas escuelas para aprender a vivir juntos. La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de vivir con los demás, ya que los modos de relación, para bien o para mal, se socializan y aprenden participando de la vida del establecimiento y de las relaciones entre los actores de la comunidad” (PNCE, 2019. p.11).

En coherencia con lo referido en la Política Nacional de Convivencia Escolar, se reconoce que las características de las relaciones que se quieren intencionar en nuestra comunidad educativa, dicen relación con:

- 1.- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa y su entorno
- 2.- Una convivencia inclusiva.
- 3.- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- 4.- La resolución pacífica y dialógica de los conflictos.

En coherencia con todo lo expuesto anteriormente, comprendemos que el compromiso por la

construcción de una buena convivencia escolar al interior de nuestro centro educacional, teniendo a la base los estándares de propuestos por el Ministerio de educación, supone que los integrantes de la comunidad educativa logren:

1. Promover y exigir un ambiente de respeto, y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, que permita la vida en comunidad.
2. Valorar y promover la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y prevenir cualquier tipo de discriminación.
3. Contar, difundir y cumplir con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común.
4. Rutinas y procedimientos definidos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas y socioemocionales.
5. Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes, cumpliendo con nuestro rol de garantes de derechos.
6. Abordar y corregir formativamente las conductas que atenten contra el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
7. Prevenir y enfrentar el acoso escolar o bullying (presencial o virtual) mediante estrategias sistemáticas.
8. Los miembros del personal educativo son un modelo de buen trato y respeto frente a todos los actores de la comunidad. Gestión de la Convivencia Escolar

Desde la Política Nacional de la Convivencia Escolar, se entiende la gestión de la convivencia como un “proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar” (PNCE, 2019, p.15). En este sentido, “los propósitos de la gestión de la convivencia son:

Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa. b. Actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas en la convivencia” (PNCE, 2019. p.15).

Objetivos de la gestión de convivencia escolar

Tomando en consideración los propósitos de la gestión de la Convivencia Escolar propuestos por la política nacional, es que desde nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME), se ha propuesto para las fases estratégicas de cuatro años, desde el área de Convivencia Escolar, los siguientes objetivos:

- 1.- Promover el desarrollo de habilidades blandas en los docentes y asistentes de la educación que

les permita adquirir estrategias de prevención de situaciones conflictivas que se dan al interior del colegio.

2.- Fomentar los valores institucionales declarados en el PEI en los estudiantes mediante estrategias y actividades concretas que permitan promover el buen trato.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTION 2020

Meta

Objetivo General:

1. Promover en los distintos estamentos de la comunidad escolar un modelo de buena convivencia de carácter esencialmente formativo, capaz de generar inspiradores que faciliten el desarrollo de una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad.
2. Diseñar e implementar procesos de aprendizajes de conocimientos y habilidades requeridos por los miembros de la comunidad educativa tanto para la gestión de la buena convivencia, como para la resolución pacífica de conflictos.

Objetivos Específicos:

1. Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa. Promoviendo la participación activa de la familia de los actores en la formación de relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la responsabilidad.
2. Determinar herramientas y métodos de acompañamiento a los profesores para la identificación de situaciones que alteren la buena convivencia y que les permita realizar el seguimiento correspondiente (estudiantes, profesores, familiar, etc.).
3. Fomentar la formación integral de los estudiantes a través de actividades que promuevan hábitos de vida saludable y de salud mental.

PLANIFICACION DE ACCIONES.

Objetivo 1	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa. Promoviendo la participación activa de la familia de los actores en la formación de relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la responsabilidad.
------------	--

Acción 1	<p>Nombre de la Acción: Reuniones de Equipo de Gestión, Equipo de Convivencia y Formación, de Red Crecemos.</p> <p>Objetivo: Reflexionar sobre la gestión de la convivencia escolar, acordar lineamientos para abordar la convivencia escolar desde el proyecto institucional</p>	
	<p>Descripción de la Acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones (presenciales o virtuales), a fin de reflexionar sobre la gestión del establecimiento, poniendo foco en la prioridades de trabajo desde la dimensión de convivencia escolar, a fin de promover una gestión de la convivencia ajustada a los indicadores de desarrollo personal-social de la comunidad educativa y contexto país. 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • RRHH • Presentaciones virtuales o audiovisuales de las temáticas • Materiales para presentaciones gráficas 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Acta • Lista de asistencia 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • 90% de asistencia a las reuniones • 	

Acción 2	Nombre de la Acción: Difundir y socializar el reglamento interno de convivencia Escolar (RICE) en la comunidad Educativa, Objetivo: Promover el conocimiento y apropiación del RICE y sus protocolos por parte de la comunidad educativa. Promover una actualización participativa del RICE	
	Descripción de la Acción <ul style="list-style-type: none"> • Difusión del RICE a todos los estamentos de la comunidad educativa • Presentación y entrega del RICE a los padres y apoderados en la primera reunión de padres y apoderados • Presentación del RICE a los estudiantes durante Consejo de curso y/o orientación • Presentación y análisis de actualizaciones y protocolos del RICE en Reflexión Pedagógica 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Enero (sujeto a necesidades del establecimiento y del país.)
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar y Formación.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda escolar • RICE impreso • Página Web 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Acta • Lista de asistencia 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • 90% de entrega y recepción de toma de conocimiento de RICE 2021 de parte de los apoderados • 100% de recepción y toma de conocimiento de parte de la comunidad del RICE 2021 • 60% de asistencia de apoderados convocados a jornada de conocimiento y reflexión sobre el RICE 	

Acción 3	Nombre de la Acción Jornadas con temática del Buen trato objetivo: Interiorizar a la comunidad Educativa de la importancia del buen trato para fomentar una sana convivencia escolar en la vida diaria del colegio	
	Descripción de la Acción <ul style="list-style-type: none"> • Realizar charlas e intervenciones en los diferentes cursos según las necesidades particulares y /o temas generales ya sea de forma presencial o virtual • Crear afiches promocionales del Buen Trato, Convivencia Positiva, entre otras actividades • Reflexionar sobre temas que favorezcan la buena convivencia escolar en la hora de orientación. • Celebrar el día del buen trato y la semana de la Convivencia escolar, día del No al acoso, y todas las propuestas por el MINEDUC 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar- Orientadoras
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad educativa • Materiales de oficina • Material tecnológico • Lo necesario para la realización de charlas y presentaciones a fines. • Redes sociales 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Leccionario del libro de clases • Fotografías/videos • Planificación de charlas capacitaciones y talleres} • Programa y planificación de actividades área psicosocial 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del 90% de las actividades planeadas 	

Acción 4	Nombre de la Acción: Reglas de convivencia de curso	
	objetivo: Generar en conjunto con las y los estudiantes reglas de comportamiento en el aula que favorezcan la buena convivencia	
	Descripción de la Acción:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un reglamento interno de aula (presencial y virtual) que consagre las conductas desarrolladas en conjunto con los y las estudiantes vinculadas al proyecto educativo, • Publicar el reglamento de aula en formato visible para los estudiantes. • Revisar periódicamente la pertinencia del reglamento de aula presencial y virtual y la efectividad de su aplicación. 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	Junio- diciembre (seguimiento)
Responsable	Cargo	Profesores Jefes Equipo de convivencia Escolar
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de convivencia profesores jefes • Materiales para presentaciones gráficas y virtuales 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • RRHH de equipo de convivencia y profesores jefes • Fotografías de reglas de Convivencia de curso • Registro en leccionario del libro de clases. 	
metas	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los cursos del colegio publiquen en sus aulas antes del 30 de marzo las “reglas de convivencia de curso virtual y presencial” creadas por ellos. 	

Objetivo 2	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer espacios e instancias de participación que promuevan una convivencia positiva dentro del establecimiento, recalcando valores como el respeto, la responsabilidad y la honestidad.
------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción: Reconocimiento a estudiantes destacados	
	objetivo: Promover, destacar y reforzar a aquellos estudiantes que demuestren actitudes y vivan los valores institucionales	
Fechas	Inicio	junio
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Profesores Jefes convivencia Escolar
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de indicaciones • Tarjeta de felicitaciones 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Listado vía mail de los nominados • Fotografías • Registro en leccionario del libro de clases. 	
metas	<ul style="list-style-type: none"> • 100% del listado de los estudiantes con reconocimiento. • 50% de los estudiantes de cada curso con reconocimiento 	

Acción 2	Nombre de la Acción: Fortalecimiento del liderazgo de comunidad de apoderados.	
	Objetivo: Implementación de espacios para el fortalecimiento de liderazgos de comunidades de apoderados	
Fechas	Descripción de la Acción:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de espacios que permitan la participación de padres y apoderados en los procesos de escuela a fin que ejerzan su liderazgo y colaboren en las acciones conducentes al logro de perfil del estudiante tales como: espacios de conversación y dialogo, • realización de actividades comunitarias, participación en charlas y talleres de agentes externos y locales entre otras que permitan un trabajo conjunto y ajustado a los requerimientos en la vida de la escuela ya sea presencial o remota 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia escolar y formación
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Fotografías/videos 	
metas	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un 70% de asistencia a charlas, talleres y capacitaciones de los apoderados 	

Acción 3	Nombre de la Acción: Fortalecimiento de Lideres Objetivo: Implementación de espacios que permitan el fortalecimiento de estudiantes en desarrollo de habilidades de liderazgo	
	Descripción de la Acción: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de espacios de elección y formación de organizaciones juveniles (CCEE, Consejo de presidente y red de directivas) 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia escolar y formación
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas de especialistas • Documentos y fichas • Planificación de plan formativo 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de planificación de actividades • Listas de asistencia • Actas de TRICEL 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Logara un 80% de participación en las diferentes convocatorias 	

Objetivo 3	Determinar herramientas y métodos de acompañamiento a los profesores, y asistentes de la educación para la identificación de situaciones que alteren la buena convivencia y que les permita realizar el seguimiento correspondiente (estudiantes, profesores, asistentes de la educación, familiar, etc.).
------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción : Acompañamiento Psicosocial	
	Objetivo Identificar las diferentes necesidades para realizar intervenciones focalizadas	
	Descripción de la Acción: Realizar a través de distintos métodos de diagnóstico a los diferentes estamentos del colegio, recolección de información para realizar acciones focalizadas según las necesidades	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar y formación
Recursos	Encuestas Pautas de observación Entrevistas profesores y otros funcionarios	
Medios de Verificación	Evaluación de equipo técnico Carta Gantt	
Metas	90% de atención a estudiantes derivados 100% del cumplimiento del Plan de orientación	

Acción 2	Nombre de la Acción: Capacitación leyes, normas y procedimientos de Convivencia escolar	
	Objetivo: Cumplir con las indicaciones del Art. 16E de la ley General de Educación en lo relativo a la capacitación del personal en materia de promoción de la buena convivencia escolar.	
	Descripción de la Acción:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y ajustar RICE 2021 a las normas derivadas de las normativas de la Superintendencia de Educación. • Diseñar y ejecutar jornada de capacitación a docentes y asistentes de la educación sobre Normas de convivencia y protocolos del RICE (con énfasis en los protocolos de convivencia y de vulneración de derechos) • Ejecutar jornada de capacitación y reflexión sobre normas y protocolos del RICE, formas de implementación, falencias y dificultades que deben ser abordadas. 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Convivencia Escolar y formación
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de asistencia y ejecución de jornadas de capacitación. • Fotografías de las actividades de capacitación realizadas. 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y ejecución de jornada de capacitación • Fotografías/videos de las actividades de capacitación realizadas 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el 90% de la dotación de docentes y asistentes de la educación asistan a las jornadas de capacitación sobre fundamentos e implementación del RICE 	

Acción 3	Nombre de la Acción: Manejo de problemáticas de convivencia emergentes en cursos específicos. objetivo: Implementar plan de manejo de situaciones de convivencia escolar surgidas durante el año en cursos determinados del colegio	
	Descripción de la Acción: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de denuncias de situaciones de alta complejidad de maltrato o acoso escolar en un grupo curso específico (bullying, ciber-bullying, maltrato reiterado de estudiantes etc.) • Aplicar de manera efectiva y conforme al RICE los protocolos de convivencia que corresponda a la problemática denunciada. • Diseñar programas de intervención para manejar la problemática detectada • Evaluar los resultados de la estrategia de intervención 	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar y formación
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • RRHH • Documentos y fichas de Plan de Intervención • Charlas de especialistas 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de denuncias • Documentos "Plan de intervención" • Informe de ejecución de Plan de intervención diseñado • Fotos/videos de actividades realizadas • Registro de asistencia de estudiantes a las actividades del plan de intervención • Registro en el Leccionario de las actividades realizadas 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr al menos el 90% de "aceptación" del protocolo por parte de los estudiantes. • Evitar que al menos el 90% de las denuncias por hechos de maltrato escolar presentadas en el colegio durante el 2021 no se eleven a la Superintendencia de Educación 	

Acción 4	Nombre de la Acción: Ampliando y reforzando nuestros conocimientos sobre afectividad, sexualidad y genero Objetivo: Potenciar las relación entre afectividad y sexualidad	
	Descripción de la Acción: <ul style="list-style-type: none"> • Generar talleres sobre afectividad y sexualidad • Desarrollar estrategias de autocuidado mediante el fortalecimiento de habilidades psico-afectivas de autoconocimiento y valoración. • Realizar foros y charlas con expertos en temáticas de sexualidad y género. 	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar, Orientadoras
Recursos	Profesionales data show. pc	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • programa de intervención • Firma participantes. 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • 85% de participación en talleres y charlas 	

Acción 5	Nombre de la Acción: Prevención y Autocuidado. Objetivo: Desarrollar estrategias de autocuidado con el apoyo de organizaciones externas de nuestros estudiantes en su formación integral	
	Descripción de la Acción: A través de diferentes actividades se busca generar conciencia en la importancia del autocuidado y la prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Programa SENDA • Charlas de autocuidado con redes externas (OPD, PDI, Universidades, carabineros y otros) 	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Encargada de Convivencia Escolar, Orientadoras
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales expertos • Documentos y fichas de apoyo externo • Charlas de especialistas • Materiales para presentación grafica 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Diagnóstico • programa de intervención • Firma participantes. 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que al menos un 80% de los estudiantes respondan cuestionario de diagnostico • 85% de participación 	

Acción 6	Nombre de la Acción: Buscando el camino a mi futuro Objetivo: apoyar los procesos de descubrimiento personal y vacacional de los estudiantes del 2° ciclo	
	Descripción de la Acción Generar apoyo externo para el acompañamiento de las y los jóvenes del 2° ciclo a través de charlas y test vocacionales y otros	
Fechas	Inicio	abril
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia escolar y Formación. Coordinación Pedagógica 2° ciclo profesores Jefes Equipo de Formación.
Recursos	Psicomatrix	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Diagnóstico • programa de intervención • Firma participantes. 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de un 85% de los estudiantes en los test. • Implementación de plan de acompañamiento de Orientadora • 	

Acción 7	Nombre de la Acción: Prevención del maltrato escolar bullying y ciber-bullying Objetivo: Desarrollar talleres preventivos y de manejo del maltrato escolar, bullying y ciber-bullying	
	Descripción de la Acción <ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ejecutar talleres de prevención del maltrato escolar, bullying y ciber-bullying • Evaluar la participación y resultado de los talleres de prevención de maltrato escolar ejecutados 	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia escolar y formación
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos y fichas de prevención de acoso escolar • Planificación plan formativo de orientación de curso • Horarios de orientación y consejo de curso • Charlas de especialistas. 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de prevención del Bullying y ciber-bullying • Planificación de actividades semestrales de charlas de especialistas. • Registros de protocolos de convivencia abiertos por temáticas de bullying y ciber-bullying. 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr diagnosticar dinámicas de maltrato escolar. • Aplicar al menos el 70% de los talleres de prevención del acoso escolar planificados. 	

Objetivo 4	<ul style="list-style-type: none"> Promover la incorporación activa de la familia de las y los estudiantes a la labor que desarrolla el establecimiento en beneficio de sus hijos e hijas.
------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción: Todos a Clases	
	Objetivo: Abordar el valor de responsabilidad través de la Asistencia regular a clases	
	Descripción de la Acción: Promover destacar y reforzar a aquellos estudiantes que demuestre su compromiso con su educación a través de la asistencia regular a clases. A través de premios mensuales o bimensuales según sea el caso	
Fechas	Inicio	abril
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Coordinación Convivencia escolar- Inspectoría General-profesores Jefes
Recursos	SIGE Recursos para el reconocimiento	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Facturas de compras 	
Metas	Registrar el 90% de asistencia al colegio	

Acción 2	Nombre de la Acción: Programa acercando a la familia.	
	Objetivo: Acercar progresivamente a los padres, madres y apoderados a la comunidad educativa para generar una vinculación mayor con el desarrollo de sus estudiantes.	
	Descripción de la Acción: Un trabajador social llevarán a cabo acciones de: entrevistas con estudiantes y apoderados, talleres con estudiantes, visitas domiciliarias a las familias de los estudiantes que presenten problemas de asistencia, padres que no mantengan comunicación con el liceo y de estudiantes que presenten posible vulneración de derechos.	
Fechas	Inicio	mayo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia.
Recursos	Contratación de ATE.	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría Listado de asistencia a charlas. Actas de visitas, entrevistas. Programa y planificación del área psicosocial 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 90% de la planificación y programa de Trabajadora Social 	

Objetivo 5	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la formación integral de los estudiantes a través de actividades que promuevan hábitos de estudios, de vida saludable y salud mental
------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción: Talleres extra programáticos	
	Objetivo: Promover la incorporación activa de los estudiantes en actividades que contribuyan en su formación integral	
	Descripción de la Acción: se realizarán talleres tendientes a desarrollar distintas habilidades en los estudiantes (artísticos, deportivos y culturales)	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	Inspectora general. /ATE
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ATE. Arriendo de polideportivo. 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Factura. Contrato ATE. Evaluación del servicio. Fotografías/ videos 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del 30% de los participantes a talleres en comparación al 2020 	

Acción 2	Nombre de la Acción: Actividad Vida Sana para salir de vacaciones	
	Objetivo: Generar una actividad de cierre del semestre, participativo y recreativo para todos los estudiantes del colegio.	
	Descripción de la Acción: Se realizarán eventos de vida sana con la participación de todos los estudiantes	
Fechas	Inicio	julio
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	ATE Encargada de Convivencia Escolar, Orientadoras
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría ATE Premios Afiches de promoción 	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Factura. Contrato ATE. Evaluación del servicio. Fotografías/ videos 	
Metas	<ul style="list-style-type: none"> 80% participación de estudiantes en las actividades 	

